

## Su voto cuenta para lograr el México que todos queremos

Para votar deberán seguir estos pasos:



### 1 Contar con una Credencial para Votar vigente

Si no la tienen o ya se venció, podrán tramitarla en la embajada o consulado más cercano. Deberán hacer una cita desde Estados Unidos y Canadá, llamando sin costo al 1-877-MEXITEL (639-4835) o a través del servicio de citas por internet [mexitel.sre.gob.mx](http://mexitel.sre.gob.mx)

El trámite es gratuito. Deberán presentar en original y sin tachaduras los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento o documento que acredite la nacionalidad mexicana.
- Identificación con fotografía.
- Comprobante de domicilio en el extranjero.

### 2 Registrarse para votar

Tienen que ingresar a [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) y accede al registro para votar desde el extranjero o descargar la App VotoExtranjero.



México está donde estás tú



Si su Credencial fue tramitada en el extranjero y cambiaron de domicilio, deberán proporcionarnos los datos y enviar una imagen del comprobante de su nuevo domicilio.

#### ¡Importante!

Si tramitan su Credencial para Votar desde el extranjero entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de marzo de 2018, sólo deberán confirmar que ya la recibieron para quedar registrados para votar, llamando sin costo a INETEL desde EUA al 1 (866) 986 8306 y +52 (55) 5481 9897 desde otros países, antes del 30 de abril del 2018.



Si su Credencial para Votar fue tramitada en México

- Llenar el formato de registro para votar y dar un domicilio en el extranjero para enviarles su paquete electoral.
- Adjuntar la imagen de su Credencial para Votar por ambos lados firmada y de su comprobante de domicilio en el extranjero.

### 3 Recibir su Paquete Electoral Postal y Votar

Si su registro para votar fue procedente, en mayo de 2018, el INE les enviará su paquete al domicilio que hayan señalado.

Su paquete contendrá las Boletas Electorales que servirán para ejercer su derecho a elegir los cargos de la Presidencia de la República, senadurías, y si son de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla o Yucatán, la gubernatura de su entidad; o Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En el caso de Jalisco también podrán votar por Diputados.

El paquete sólo se le entregará al titular, por lo que deberán identificarse al momento de recibirlo.

Votar de manera libre y razonada y enviar sus votos

Podrán informarse sobre las propuestas de las y los candidatos que serán publicados en [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)

El sobre con sus votos deberá llegar 24 horas antes del inicio de la Jornada Electoral, es decir, antes de las 8 a.m (Hora Central de México) del 30 de junio de 2018 para poder ser contados.

Infórmate en

[www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)

Voto.Extranjero.MX/Inetelmx

@VotoExtranjero / @Inetelmx